



COMITÉ DE LOS SANTOS ASESORES
AUDITORES Y CONSULTORES
Miembros de A G N International

Informe de los auditores Independientes

Al Presidente y a los miembros del
Comité Ejecutivo Nacional del
PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO (PRD)

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan del **Partido Revolucionario Dominicano (P.R.D.)**, los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los correspondientes estados de exceso de ingresos sobre gastos y exceso de gastos sobre ingresos y de flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, así como un sumario de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia por los Estados Financieros

La dirección del partido es responsable de la preparación y la presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), de la Fundación IASC, y adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD). Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento del sistema de control interno relevante a la preparación y la presentación razonable de los estados financieros que estén libres de declaraciones erróneas, fuere por fraude o por error, seleccionando apropiadamente las políticas contables y formulando las estimaciones contables razonables según las circunstancias.

Responsabilidad de los Auditores Externos

Nuestras auditorías fueron conducidas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), promulgadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento (IAASB), de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), y adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD). Tales normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos las auditorías, con el propósito de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros estén exentos de exposiciones erróneas de carácter significativo.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencias de auditoría que respalden las cifras y revelaciones contenidas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo las evaluaciones de los riesgos de las declaraciones erróneas en los estados financieros, fueren por fraude o por error en la evaluación de los riesgos. El auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el propósito de diseñar los procedimientos apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia de los controles internos de la entidad. Una auditoría incluye además, la evaluación de las políticas de contabilidad utilizadas por el **PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO (P.R.D.)**, y las estimaciones de importancia formuladas por la gerencia, así como también la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto.